

#ZuenErronka

Reglamento

Nota: Los retos grupales pueden hacerse con personas ajenas a la UPV/EHU, pero estas no optarán a ningún premio.

- El material y elementos necesarios para la filmación del vídeo es por cuenta de las personas participantes.
- Los videos y la documentación necesaria se entregarán en tiempo y forma.
- Aquellas acreditaciones que deban presentarse mediante vídeos deberán asegurar que la cara de la persona que realice el reto se vea con suficiencia (en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la presencia de la mascarilla). Evitar gorras, gafas de sol o similares que dificulten la identificación.
- Las actividades tendrán que respetar en todo momento las normas sanitarias establecidas en ese momento y que se reflejan para cada una de ellas.

- Podrán modificarse ciertos aspectos de la Forma de Realización de los retos, en función de las nuevas normas o restricciones que puedan aprobarse por efecto de la pandemia.
- Solamente se podrá repetir algún reto si se ha completado previamente 8 retos distintos.
- No se pueden enviar vídeos de ediciones anteriores (esta acción será penalizada). Obligatorio identificar el documento que se envía con la fecha de ejecución dd/mm/2021.

Más información www.ehu.eus/ehukirola